

ROTTERDAM, Marzo 12 de 1980.-

SO Circular No 23 /

Ref. Documentos del Congreso.-

Estimado camarada:

Adjunto los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al 24^o Congreso General Ordinario del Partido;
- b) Reglamento del Congreso; y
- c) Pauta de orientación del debate interno.

A partir de la última reunión del Secretariado Exterior y del Comité Ejecutivo de la Comisión para la Unidad del Partido Socialista y del Socialismo chileno, se inició un ciclo de consultas y de intercambio de opiniones con los cs. del interior y del segmento "América" de la referida comisión. En torno a los proyectos elaborados y aprobados en aquella reunión, se originaron sugerencias y proposiciones que contribuyeron a mejorarlos, postergando lamentablemente una más oportuna distribución a la base.

Los plazos tentativos propuestos para la implementación de las diferentes fases del Congreso, de hecho han sido superados, y sólo a partir de ésta fecha podemos afirmar que, estatutariamente, el proceso de congreso ha sido inaugurado.

En el curso de los últimos días hemos mantenido conversaciones con cs. de la Dirección Interior, que nos permiten enfrentar las diferentes fases del Congreso en términos de rigurosa coordinación. El Congreso Nacional en Chile se celebrará en forma, más o menos, coetánea con los dos congresos regionales que deberán reunirse en el exilio. Mantenemos la intención de que aquellos se celebren en la segunda quincena de Mayo y que, el Congreso General Ordinario, en su fase final, culmine en la última semana de Junio.

Sin menoscabo de las decisiones que son privativas de ese Secretariado, la Dirección del Partido no es proclive a precipitar la celebración de los congresos locales. Nos parece que debe aprovecharse al máximo el tiempo en el debate interno que precede al Congreso General y que no es conveniente un transcurso prolongado de tiempo entre las diferentes fases del torneo. En todo caso y a partir de su instalación, corresponderá definir los criterios adecuados/la Comisión Organizadora.

Los documentos que adjuntamos a la presente circular deben circular masivamente entre la militancia. Es tarea de ese Secretariado tomar de inmediato las medidas necesarias para su reproducción y rápida difusión. Deberán adoptarse, también en forma urgente, las iniciativas que esa dirección local estime convenientes para una eficiente y creadora implementación del debate político teórico que se inaugura en la perspectiva del Congreso General y que en algunos países, de hecho, se ha iniciado.

Comisión Organizadora del Congreso.- De acuerdo con el Reglamento aprobado, la Comisión Organizadora del Congreso está integrada por seis camaradas, los cuales dividirán sus funciones en dos subcomisiones a cargo de las cuales estará la preparación de los respectivos congresos regionales. Lo anterior sin menoscabo de la facultad de la Comisión de trabajar en conjunto si así lo estimare necesario.

La subcomisión "Europa-Africa" estará constituida por los camaradas Alejandro Giliberto, Oscar Weiss y Daniel Salinas. Están pendientes consultas con algunos camaradas cuyos nombres fueron propuestos como integrantes de la CO y de la subcomisión "América".

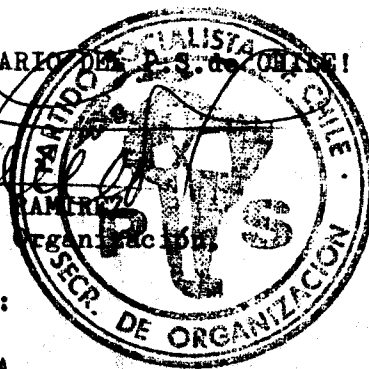
El miércoles 19 de Marzo ésta Secretaría procederá a instalar los trabajos de la Comisión Organizadora, el menos en su segmento "Europa-Africa". Para esa fecha deberán estar sancionados los padrones de militantes que aún no han sido acreditados. Algunos Secretariados Locales, a ésta fecha muy pocos, han sido renuentes a remitir el listado reiteradamente requerido por ésta Secretaría. Esta dilación conspira contra el trabajo eficiente de la Comisión Organizadora y de hecho, contra la participación de nuestros militantes en el Congreso.

Orientación del debate interno.- De hecho, a partir de la reunión de Bruselas, se empezó a implementar en algunos países la discusión interna en la perspectiva del Congreso, entonces ya anunciado. Corresponde a ese Secretariado adoptar algunos criterios que permitan orientar el debate político-teórico en términos de hacer más positivo el aporte de la militancia al Congreso. No obstante hemos creído necesario entregar una pauta general orientadora que contenga, en términos amplios, el universo de problemas que están en el centro de la inquietud de la base. Ella, en modo alguno es exhaustiva y en modo alguno limita los términos del debate cuyo marco en definitiva deberá definirlo libremente la militancia.

! VIVA EL 24° CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL P.S.C. CHILE!

Fraternalmente

LUIS JEREZ RAMIREZ
Secretario de Organización



A los cs. Secretarios Políticos del Partido en:

Argelia	Holanda	RDA
Austria	Italia	RFA
Dinamarca	Luxemburgo	URSS
Belgica	México	USA
Colombia	Noruega	Venezuela
Canadá	Portugal	Yugoslavia
Costa Rica	Perú	West Berlín
Cuba	Panamá	Finlandia.
Ecuador	Polonia	
España	Suiza	
Francia	Suecia	
Gran Bretaña	Rumania	